

///Res. N° 294/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 294/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04553 sobre promoción de la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Farmacología General de la carrera Medicina, iniciado por el director de la carrera José Miguel Bolaño; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi, DNI 31.098.154, se desempeña actualmente como Profesora Titular Dedicación Simple en la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, solicita la ampliación de la dedicación a Dedicación Semiexclusiva en el cargo que la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi posee en la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina;

Que la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi presenta un plan para acceder a la dedicación semiexclusiva en su cargo de Profesora Titular de la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina, con actividades en docencia e investigación;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, en su nota del 29 de septiembre de 2025, que obra en la página 2 del Expediente N° 01-2025-04553, manifiesta que la propuesta se enmarca en la Resolución N.º 2025-1322-APN-SE#MCH, por la que el Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó el Proyecto "Fortalecimiento de la Planta Docente de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral";

Que en la mencionada nota el director de la carrera, José Miguel Bolaño, sugiere que la designación tenga vigencia desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que corresponde al Consejo Superior analizar dichas solicitudes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

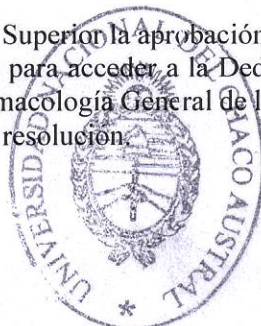
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por la la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi para acceder a la Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

h





UNCAUS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
CHACO AUSTRAL

DCBA

DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS
BÁSICAS Y APLICADAS

///Res. N° 294/2025-DCByA.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la asimilación al régimen de Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina, a la Esp. Farm. Noelia Noemi Bertoldi, DNI 31.098.154.

ARTÍCULO 3°: Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik

Dra. Nora B. Okulik
Directora

Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

///Res. N° 294/2025-DCByA.

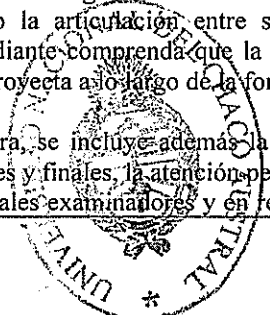
GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE MAYORES DEDICACIONES

1. DATOS DEL ASPIRANTE
1.1 APELLIDO Y NOMBRE: Bertoldi, Noelia Noemi
1.2 CARGO: TITULAR
TÍTULOS (GRADO Y POSGRADO): Farmacéutica. Especialista en Esterilización. Especialista de Docencia Universitaria en Ciencias De la Salud para contextos curriculares innovadores. Profesora Universitaria en Farmacia. Cursando Doctorado en Ciencias de la Salud

2. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO									
2.1 DEPENDENCIA Y ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN: Departamento: Ciencias Básicas y Aplicadas Área: Asignatura: Farmacología General									
2.2 TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN <input type="checkbox"/> Docencia <input checked="" type="checkbox"/> Docencia e Investigación <input type="checkbox"/> Docencia, Investigación y Extensión									
2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD DE HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCENCIA</td> <td>12</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>INVESTIGACIÓN</td> <td>8</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN	DOCENCIA	12	60%	INVESTIGACIÓN	8	40%
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN							
DOCENCIA	12	60%							
INVESTIGACIÓN	8	40%							

3. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO
Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.
<p>Como docente titular de la asignatura Farmacología General de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS), mi labor se orienta al desarrollo integral de las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria, enmarcadas en los lineamientos institucionales y en los principios de una formación médica crítica, humanista y comprometida con la realidad sanitaria regional. En el ámbito docente, mi labor se centra en el dictado de clases teóricas, planificación y desarrollo de seminarios y talleres prácticos, concebidos como espacios de construcción colectiva del conocimiento. La propuesta pedagógica busca que los estudiantes integren los contenidos teóricos con la práctica, mediante la resolución de situaciones problema que simulan escenarios clínicos reales.</p> <p>Durante los talleres, se prioriza que los futuros profesionales adquieran la capacidad de prescribir racionalmente un medicamento, acompañando dicha prescripción con las indicaciones adecuadas y con medidas terapéuticas no farmacológicas. Asimismo, se trabaja sobre la identificación de interacciones medicamentosas, especialmente en pacientes polimedicados, y en la valoración crítica del uso de fármacos en contextos clínicos concretos.</p> <p>Desde esta perspectiva, la enseñanza de la Farmacología se concibe como un puente entre las ciencias básicas y las ciencias clínicas, promoviendo la articulación entre saberes y el trabajo en equipo interdisciplinario. El propósito es que el estudiante comprenda que la farmacología no constituye una unidad aislada, sino un eje transversal que se proyecta a lo largo de la formación médica y se refleja en la práctica profesional.</p> <p>Dentro de las funciones inherentes a la cátedra, se incluye además la evaluación y corrección de las actividades prácticas y de los exámenes parciales y finales, la atención personalizada de los estudiantes en horarios de consulta, la participación en tribunales examinadores y en reuniones de cátedra, así como la</p>

4





///Res. N° 294/2025-DCByA.

colaboración con la comisión de evaluación y seguimiento de la carrera de Medicina y con las autoridades universitarias en las acciones que fortalecen la gestión académica. Hasta el año 2023, también me desempeñé como Coordinador Académico de la carrera, función que permitió profundizar el trabajo organizativo y pedagógico con el cuerpo docente.

La cátedra de Farmacología General tiene un enfoque adoptado que permite no solo comprender los mecanismos de acción y destino de los fármacos (farmacocinética y farmacodinamia), sino también evaluar su impacto en la población (farmacoepidemiología) y asegurar su seguridad y efectividad (farmacovigilancia).

Durante el Proyecto de Investigación N° 90 (Res. 332/18 CS), concluido en el año 2023, participé en la evaluación in vitro de la actividad antibacteriana, antifúngica y antioxidante de extractos obtenidos de la piel de tuna (*Opuntia spp.*). Este trabajo reviste especial importancia por tratarse de un recurso natural proveniente de especies pertenecientes a la familia Cactaceae, reconocidas por su riqueza en compuestos bioactivos con potencial terapéutico. El estudio permitió valorar el aprovechamiento de subproductos de origen vegetal como fuente alternativa de moléculas con actividad antimicrobiana y antioxidante, contribuyendo al desarrollo de estrategias sustentables en el ámbito farmacéutico y biomédico.

Este año 2025, me encuentro como docente investigador, dentro del proyecto estratégico de investigación titulado "Perfil clínico-epidemiológico y factores de riesgo en pacientes hipertensos atendidos en instituciones de referencia de salud del sudoeste chaqueño durante el período septiembre 2025 - septiembre 2026", cuyo objetivo general es identificar las características clínicas y sociales de los pacientes hipertensos atendidos en la Unidad Médica Educativa (UME) de la UNCAUS y en el Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo".

Este estudio, de carácter descriptivo y transversal, busca reconocer los factores de riesgo más prevalentes y las posibles brechas en el control y la adherencia al tratamiento, aportando evidencia que permita fortalecer las estrategias de prevención, promoción y atención integral de la hipertensión arterial. Los resultados esperados contribuirán a optimizar la atención médica, promover hábitos saludables y fortalecer el vínculo entre la investigación, la práctica clínica y la formación de futuros profesionales de la salud.

En el ámbito de la extensión universitaria, me desempeñé como Directora del Proyecto "Todos podemos ser héroes", cuyo propósito fue de capacitar a la comunidad en primeros auxilios y maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Desde el año 2021, coordino de manera activa talleres y charlas en instituciones escolares y comunitarias, en articulación con otros docentes de la carrera. Estas actividades se desarrollan dentro del marco de UNCAUS Saludable, reforzando el compromiso social de la universidad y su rol en la promoción de la salud y la educación comunitaria.

Asimismo, formo parte del equipo coordinador de las actividades y jornadas sobre Hipertensión Arterial que se desarrollan anualmente en el marco de la Semana del Corazón, organizadas por la carrera de Medicina. Estas jornadas tienen como objetivo principal promover la actualización de conocimientos y el intercambio interdisciplinario sobre la hipertensión arterial, además de fomentar la prevención y el cuidado de la salud cardiovascular mediante la integración de actividades académicas y comunitarias.

En el marco de la proyección social de la Cátedra de Farmacología General, para el año 2026 se desarrollará el Proyecto de Extensión Universitaria bajo el título de: "Activos en movimiento. Promoción de la actividad física en adultos mayores", enmarcado dentro del eje temático socio-comunitario.

Este proyecto tiene como propósito reducir el sedentarismo y promover el bienestar integral de los adultos mayores que asisten a los centros de jubilados de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

La propuesta se llevará a cabo de forma interdisciplinaria, con la participación de estudiantes avanzados de la carrera de Medicina y del Profesorado de Educación Física, bajo la supervisión de docentes de ambas áreas, entre ellos integrantes de la Cátedra de Farmacología General.

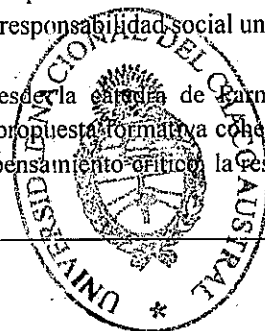
A través de talleres de movimiento, actividades recreativas y charlas educativas, se buscará:

Fomentar la actividad física adaptada a las posibilidades y necesidades de los adultos mayores.

Promover hábitos saludables y estrategias de autocuidado. Fortalecer la integración social y comunitaria de los participantes.

Desde la Cátedra, la participación se orientará a articular los contenidos de farmacología con la promoción de la salud. Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional con la formación integral de los estudiantes, la intervención comunitaria y la responsabilidad social universitaria, integrando los pilares de docencia, investigación y extensión.

En conjunto, las acciones desarrolladas desde la cátedra de Farmacología General buscan integrar docencia, investigación y extensión en una propuesta formativa coherente con las necesidades sanitarias del medio, contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social y la excelencia profesional de los estudiantes de Medicina.



Handwritten signature or mark.

///Res. N° 294/2025-DCByA.

4. DOCENCIA

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de las asignaturas o cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA.

- Identificar el objeto, principios y alcances de la Farmacodinamia General y Farmacocinética.
- Identificar los fundamentos de la investigación farmacológica en general y de las fases de la investigación en Farmacología Clínica.
- Conocer sobre las diferentes vías de administración y aprender a seleccionar la vía de administración apropiada para cada droga.
- Aprender sobre las recetas.
- Conocer sobre la importancia de la farmacovigilancia.
- Actualizar y fortalecer los contenidos curriculares de la asignatura Farmacología General, integrando los avances científicos y tecnológicos en farmacocinética, farmacodinamia, farmacoepidemiología y farmacovigilancia.
- Fomentar la articulación entre docencia, investigación y extensión universitaria, incorporando experiencias y resultados de proyectos científicos.

4.2. CURSOS DE GRADO Y POSGRADO.

a) Carrera o Departamento en el que se desarrollarán las actividades

Carrera de Medicina – Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas

b) Programación del curso

La asignatura de Farmacología General constituye la última etapa del ciclo básico.

Se cuenta con una matrícula de **150 estudiantes**, el dictado es en el segundo cuatrimestre, con una carga total de **75 hs.**

La planta docente actual está compuesta de la siguiente manera:

- **Profesor Titular**, dedicación simple: Esp. Farm Bertoldi Noelia Noemi
- **JTP**: dedicación simple: Esp. Farm. Bartolomey Marisa Andrea
dedicación simple: Méd. Iznardo Nora Lucía

Objetivos

Los estudiantes de Farmacología General de la Carrera de Medicina deben ser capaces de:

1. Reconocer la importancia de la Farmacología para el ejercicio de la medicina.
2. Adquirir conocimiento básico de los conceptos de la Farmacología General propiamente dicha (Farmacodinamia, Farmacocinética).

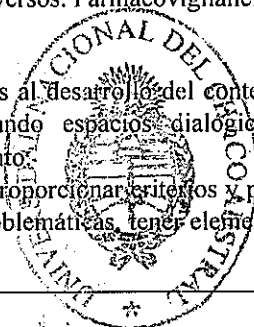
Contenidos Mínimos

Farmacología. Fuentes de información sobre medicamentos. Generalidades de medicamentos. Interacción de los fármacos con los sistemas biológicos. Farmacocinética. Farmacodinamia. Iatrogenia. Administración de soluciones y medicamentos por diferentes vías. Investigación en farmacología. Fases en la investigación de medicamentos. Efectos adversos. Farmacovigilancia. Farmacoepidemiología.

Métodos Pedagógicos

Las clases teóricas y prácticas estarán orientadas al desarrollo del contenido, a través de exposiciones, elaboración de actividades grupales, propiciando espacios dialógicos de intercambio, debate y argumentación en la construcción del conocimiento.

Por ello, las metodologías de enseñanza deben proporcionar criterios y pautas de actuación para que los estudiantes puedan identificar las situaciones problemáticas, tener elementos para analizarlos y construir por sí mismos las soluciones.



[Handwritten signature]



///Res. N° 294/2025-DCByA.

La metodología a utilizar será la siguiente:

Las clases teóricas se organizarán en seminarios siguiendo un orden lógico y psicológico para la comprensión de los contenidos.

Se desarrollarán mediante la técnica de la exposición dialogada estimulándose la participación del estudiante sobre la base de los temas a desarrollar y la bibliografía correspondiente.

Las clases prácticas consistirán en resolución de situaciones problemas, que permitirán al estudiante una mayor comprensión de la teoría.

Además, se realizarán actividades de vinculación comunitaria, que pretenden facilitar la relación del estudiante con la comunidad, favoreciendo su inmersión en situaciones reales que lo confronten y vaya conociendo el medio donde más tarde se desempeñará, que facilite su formación integral, que le permita ser una mejor persona y un profesional de la Medicina.

Evaluación

El proceso de evaluación se puede decir que se evalúa, por un lado, durante el desarrollo de los talleres prácticos, donde el docente acompaña a cada estudiante orientando el aprendizaje a través de la retroalimentación permanente. Implica el seguimiento de la participación, la valoración de los aportes y se desarrolla a lo largo de toda la cursada.

Por otro lado, a través en diferentes etapas, a través de exámenes donde se evalúa no solo los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad para aplicar los conceptos aprendidos a distintas situaciones problemáticas planteadas, la integración de contenidos teóricos y prácticos y la correcta elaboración de los diferentes tipos de recetas.

Bibliografía

Núcleo 1:

- Brunton Laurence, L., Hilal-Dandan, R., Knollmann Bjorn, C. (2018). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 13 ed. McGraw-Hill.
- Lorenzo, P., Moreno, A., Lizasoain, L., Leza, J., Moro. (2018). *Velázquez: Farmacología: Básica y Clínica*. 19 ed. Panamericana.
- Ministerio de salud (2017) *Guía de medicamentos esenciales para el primer nivel atención antimicrobianos*. Recuperado de: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001087cnt-medicamentos-esenciales-primer-nivel-atencion-antimicrobianos.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Guía de la buena prescripción*. Recuperado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/servicios/medicamentos/guiadelabuenaprescripcion.pdf>
- Suárez, E., Suárez, F., Suárez, S. (2012) *Manual de farmacología médica*. Argentina: Corpus editorial.
- Vademécum Nacional de Medicamentos. Recuperado de: <http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/basedat.asp>

Núcleo 2:

- Brunton Laurence, L., Hilal-Dandan, R., Knollmann Bjorn, C. (2018). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 13 ed. McGraw-Hill.
- Lorenzo, P., Moreno, A., Lizasoain, L., Leza, J., Moro. (2018). *Velázquez: Farmacología: Básica y Clínica*. 19 ed. Panamericana.
- Rang, H., Dale, M., Ritter, M., Flower, R., Henderson, G. (2020). *Rang y Dale: Farmacología*. 9 ed. Elsevier.

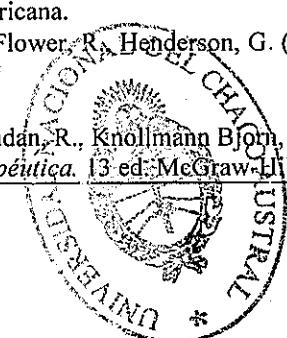
Núcleo 3:

- Brunton Laurence, L., Hilal-Dandan, R., Knollmann Bjorn, C. (2018). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 13 ed. McGraw-Hill.
- Lorenzo, P., Moreno, A., Lizasoain, L., Leza, J., Moro. (2018). *Velázquez: Farmacología: Básica y Clínica*. 19 ed. Panamericana.
- Rang, H., Dale, M., Ritter, M., Flower, R., Henderson, G. (2020). *Rang y Dale: Farmacología*. 9 ed. Elsevier.

Núcleo 4:

- Brunton Laurence, L., Hilal-Dandan, R., Knollmann Bjorn, C. (2018). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 13 ed. McGraw-Hill.

Handwritten signature or mark.



///Res. N° 294/2025-DCByA.

- FDA. (S.F.). *Interacciones de Medicamentos: Lo Que Usted Debe Saber*. Recuperado de: <https://www.fda.gov/drugs/resources-you-drugs/interacciones-de-medicamentos-lo-que-usted-debe-saber>
- Formulario Terapéutico Nacional COMRA 13 Ed (2018). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/328913693_Formulario_Terapeutico_Nacional_COMRA_13va_edicion_2018
- Lorenzo, P., Moreno, A., Lizasoain, L., Leza, J., Moro. (2018). *Velázquez: Farmacología: Básica y Clínica*. 19 ed. Panamericana.
- Rang, H., Dale, M., Ritter, M., Flower, R., Henderson, G. (2020). *Rang y Dale: Farmacología*. 9 ed. Elsevier.
- Sistema Nacional de Farmacovigilancia. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/anmat/farmacovigilancia>
- Vademécum Nacional de Medicamentos. Recuperado de: <http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/basedat.asp>

Núcleo 5:

- Macías Saint-Gerons, Diego (2017) *Métodos cuantitativos aplicados a la investigación farmacoepidemiológica*. [Tesis]
- Rang, H., Dale, M., Ritter, M., Flower, R., Henderson, G. (2020). *Rang y Dale: Farmacología*. 9 ed. Elsevier.
- Suárez, E., Suárez, F., Suárez, S. (2012) *Manual de farmacología médica*. Argentina: Corpus editorial.

c) Actividades a desarrollar

-trabajos prácticos, talleres

- Diseño y dictado de las clases de Trabajos Prácticos y Seminarios correspondientes a la asignatura.
- Participación en la elección y diseño de las actividades prácticas
- Actividades de planificación y desarrollo de la asignatura.
- Participación en actividades de formación docente y disciplinar.
- Seguimiento y evaluación de las tareas planificadas.
- Asistencia a reuniones citadas por el Departamento u otras áreas de la Universidad.
- Participación en mesas de exámenes finales en turnos ordinarios y extraordinarios
- Reuniones periódicas con los docentes de la Asignatura para exponer y aunar criterios para un mejor desarrollo de las respectivas actividades prácticas.
- Actualización y revisión de la bibliografía utilizada.

4.3. DESCRIPCIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

E propone comenzar a trabajar con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy) Donde los estudiantes deberán diseñar y ejecutar proyectos de intervención o investigación aplicados a la comunidad (por ejemplo, diagnóstico participativo o taller de promoción de salud). Esto permite articular teoría, práctica y contexto reales.

4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

- Elaboración y actualización de talleres que contienen situaciones problemas actualizados que permitan al estudiante analizarlo y resolverlo de manera adecuada, integrando además los contenidos comprendidos en las unidades de la primera etapa del ciclo clínico.

4.5. OTROS





///Res. N° 294/2025-DCByA.

5. INVESTIGACIÓN

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.).

Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**

Estaré trabajando como investigadora dentro de los Proyectos Estratégicos UNCAUS INVESTIGA 2025. Número 06-PE2025. Titulado **Perfil clínico-epidemiológico y factores de riesgo en pacientes hipertensos atendidos en instituciones de referencia de salud del sudoeste chaqueño durante el período septiembre 2025 a septiembre 2026.** Se adjunta el proyecto.

Los objetivos de mi plan de trabajo en investigación son:

- Contribuir al desarrollo del proyecto institucional, participando activamente en las distintas etapas de la investigación, desde la recolección de datos hasta la elaboración de informes científicos.
- Analizar el perfil farmacoterapéutico y la adherencia al tratamiento antihipertensivo de los pacientes atendidos en la Unidad Médica Educativa de la UNCAUS y en el Hospital "4 de Junio".
- Promover el uso racional de medicamentos en el tratamiento de la hipertensión arterial, identificando factores que influyen en la adherencia terapéutica y en el control de la presión arterial.
- Integrar la docencia, la investigación y la extensión, incorporando los resultados del estudio en actividades de formación de grado y posgrado, y en acciones educativas dirigidas a la comunidad.
- Fortalecer las capacidades investigativas propias y del equipo, mediante la participación en actividades de análisis, redacción y difusión científica.

En el marco de mi plan de investigación, las actividades que voy a realizar son orientadas a la integración del conocimiento farmacéutico con el estudio clínico-epidemiológico de la hipertensión arterial. Participo en la revisión bibliográfica y el análisis de antecedentes científicos sobre hipertensión, adherencia terapéutica y uso racional de fármacos antihipertensivos, con el propósito de fortalecer el marco teórico del proyecto. Asimismo, intervengo activamente en el trabajo de campo, llevando a cabo entrevistas estructuradas a pacientes, registros clínicos y la sistematización de la información obtenida. Colaboro en el análisis descriptivo de las variables farmacológicas y de adherencia terapéutica, en coordinación con el equipo de análisis de datos, aportando una mirada desde la farmacología clínica. Finalmente, participo en la elaboración de los informes parciales y del informe final del estudio, con especial énfasis en el componente farmacológico, contribuyendo a la interpretación de los resultados y a la formulación de recomendaciones orientadas al uso racional de medicamentos y a la mejora del control de la hipertensión arterial en la población estudiada.

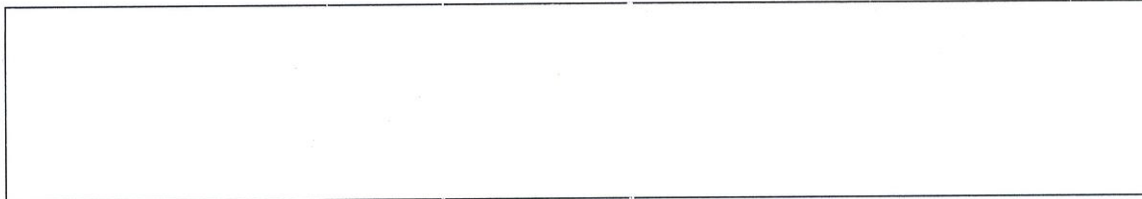
6. EXTENSIÓN

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**





///Res. N° 294/2025-DCByA.



7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

Durante el ciclo 2025 soy la docente responsable de los siguientes estudiantes adscriptos a la cátedra Farmacología General.:

- Peralta Alvarez Augusto DNI 44085483
- Garat Ramiro A. DNI 43314737
- Mirchenko, Yamila Anahí DNI N°: 44.332.671

Los estudiantes adscriptos tienen que realizar las siguientes actividades:

1. Acompañamiento de los estudiantes durante la realización de los talleres.
2. Colaboración en la elaboración de las situaciones problemas.
3. Revisión de la bibliografía para la actualización de temas.
4. Asistencia al docente durante las clases teóricas y control de la asistencia de los estudiantes.
5. Colaboración en el visado de los talleres.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora

Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas